



21 de octubre de 2019

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
 CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Dpto. de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencias del Procedimiento: PROMESECAL-DAF-CM-2019-0061

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los: **Servicios de Mantenimientos Preventivos y Correctivos, Reparaciones y Cambios de piezas al Sistema contra incendios y Relleno de extintores, PROMESE/CAL Ciudad Salud y Santiago, por un periodo de 12 meses (Según fichas técnicas) (anexo especificaciones técnicas).**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia es de RD\$ 0.00.**

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta las **(04:00pm)** del día **(24/10/2019)** en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.


 LIC. VICENTE SANCHEZ

Director Administrativo Financiero

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Agregar Destino

"Año de la Innovación y la Competitividad"

21 de Octubre del 2019
Santo Domingo, Norte

No. De Referencia del Proceso:
PROMESECAL-DAF-CM-2019-0061
Inicio: 21/10/2019
Fin: 24/10/2019

Especificaciones Técnicas



1. Objeto del Proceso

1.1 Constituye el objeto de la presente convocatoria los **"Servicios de Mantenimientos Preventivos y Correctivos, Reparaciones y Cambios de piezas al Sistema contra incendios y Relleno de extintores, PROMESE/CAL Ciudad Salud y Santiago, por un periodo de 12 meses (Según fichas técnicas)."** Este proceso estará regido de acuerdo con lo fijado en el presente documento de Especificaciones Técnicas.

1.2 Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor, si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en el presente documentos de Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Compra Menor o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2. Ítems

No.	Descripción	Cantidad de Meses
01	Servs. de Mants. Prevs. y Correctivos, Reps. y Cambios de piezas al Sistema contra incendios y Relleno de extintores, PROMESE/CAL Ciudad Salud y Santiago, por un período de 12 meses (Según fichas técnicas).	12

3. Especificaciones Técnicas

Las Especificaciones Técnicas se consideran como parte íntegra de este proceso. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las Especificaciones y/o Fichas Técnicas, generará la descalificación a participar en este proceso de contratación.

3.1 Especificaciones técnicas mínimas de lo requerido en los servicios.



INSPECCION MENSUAL:

- 1- Sistema de detención y alarma NFPA-72
- 2- Sistema de rociadores NFPA-13
- 3- Cuarto de bomba contra incendio NFPA-20

INSPECCION TRIMESTRAL:

- 1- Sistema de detención y alarma NFPA-72

INSPECCION SEMESTRAL:

- 1 Sistema de rociadores NFPA-13
- 2 Cuarto de bomba contra incendio

INSPECCION ANUAL:

- 1 Sistema de detención y alarma NFPA-72
- 2 Detencion Sistema de rociadores NFPA-13
- 3 Cuarto de bomba contra incendio
- 4 Rellenado de Extintores

3.2 Notas importantes

- 3.2.1 Será obligatoria una visita de levantamiento del estado de los equipos para que de manera posterior PROMESE/CAL pueda recibir las ofertas de los oferentes participantes sin distinción de persona o empresa, ya que dicho levantamiento nos garantiza que todo lo plasmado en las ofertas técnicas estará acorde a la necesidad del estado actual de los equipos objeto del presente proceso.
- 3.2.2 Para que estos servicios puedan ser considerados **CONFORME**, deberán cumplir con todas y cada una de las características contenidas en estas Especificaciones Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento, omisión o error en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CONFORME** de los servicios ofertados.
- 3.2.3 Las fechas establecidas para los levantamientos serán el 22/10/2019 para Promese/Cal Ciudad Salud, hasta las 02:00pm y el 23/10/2019 para Promese/Cal Santiago, hasta las 02:00pm.
- 3.2.4 La fecha establecida para la entrega de ofertas será únicamente el 24/10/2019, teniendo en cuenta el cumplimiento de lo antes citado.

4. Bases y Condiciones Generales

Conjunto a la propuesta, deberá estar lo siguiente:

- 4.1.1 Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- 4.1.2 Registro de Cuenta de Beneficiario en SIGEF o constancia de su inscripción.
- 4.1.3 Pago de Impuestos al día (ITBIS, Anticipo y TSS).
- 4.1.4 Certificación de MIPYMES (Si aplica).
- 4.1.5 Emisión de crédito comprendida entre (30) y (45) días contados a partir de las entregas de facturas y conduces correspondientes.
- 4.1.6 Descripción exacta de lo cotizado (ítem).
- 4.1.7 Datos técnicos de lo que incluye la propuesta (Fichas técnicas).
- 4.1.8 Acuses de levantamientos sellados por PROMESE/CAL y fechado y firmado por el responsable del levantamiento de los lugares visitados.



5 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato

- 5.1 Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una **Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas** de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables (**A primer requerimiento**), en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
- 5.2 En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).
- 5.3 La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
- 5.4 Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación del renglón correspondiente al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.
- 5.5 El contrato estará sujeto a celebrarse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.
- 5.6 **Nota:** Al momento de solicitar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato, la misma deberá tener en su cuerpo el comentario (**A primer requerimiento**) para que la Dirección Jurídica pueda recibirla.



5. Criterios de Adjudicación

5.1 La adjudicación será realizada de manera global, considerando el cumplimiento de lo exigido en el presente documento de Especificaciones Técnicas e intereses institucionales.

5.2 Será de vital importancia la presentación de ofertas técnicas que permitan homologar el contenido de los servicios ofertados en comparación a lo solicitado en el presente proceso para fines de decisión de la adjudicación, en caso contrario a esto, no se considerará subsanable la no inculcación de las mismas u omisión de detalles que despejen ambigüedades e incertidumbres al momento de la homologación, dejando fuera del proceso sin más trámite la oferta presentada.

5.3 La presentación de los acuses de recibo de los levantamientos realizados, los cuales deberán estar sellados por PROMESE/CAL y fechados y firmados por el responsable del levantamiento de los lugares visitados.

5.4 Precios del mercado: Para la evaluación de los aspectos económicos, se tomarán en cuenta los precios obtenidos y se realizará un estudio de precios el cual tendrá como precio base los precios referenciales designados al efecto, utilizando una media de un 10% por debajo y 10% por encima de dichos precios referenciales. Si en dicho estudio, resultasen precios por debajo del mínimo o por encima del máximo de la media establecida, serán considerados atípicos o temerarios, reservándose PROMESE/CAL el derecho de aceptarlos o rechazarlos sin más trámite.

6. Tiempo y Lugar de Entrega

Los servicios objeto del presente proceso, deberán estar a disposición de PROMESE/CAL luego de la firma del contrato resultante a partir del 19/11/2019. De igual modo, luego del envío de la orden, las respuestas a los servicios requeridos antes o después del tiempo convenido deberán ser no mayor a 48 horas luego de la solicitud de visita/traslado a los lugares competentes, comprendidos en el horario laboral de 08:00am a 04:00pm o fines de semana previa coordinación con los departamentos correspondientes.



7. Reparaciones y Cambios de piezas

Para los casos en que se presente la necesidad de realizar reparaciones y/o cambios de piezas a los equipos objeto del presente proceso de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos, el adjudicatario procederá a realizar la presentación de una factura proforma la cual deberá ser previamente evaluada tanto en sus aspectos técnicos por parte del Departamento requirente, como en los económicos por parte del Departamento de Compras y Contrataciones en relación a los costos del mercado actual. Luego de esto, se podrá proceder con la ejecución del contenido de la misma y emisión definitiva (con su respectivo comprobante) para dar curso al proceso de pago correspondiente, teniendo en cuenta que no se podrá exceder el valor fijado en el contrato resultante durante el tiempo de vigencia del mismo.

8. Técnico

Nombre:.....Smill Carrasco
Teléfono:.....(809) 518-1313 Ext.: 1153-1154
Correo:.....carrasco.smill@promesecal.gob.do, compraspromesecal@gmail.com
Dirección:.....Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte. Al lado del Hosp. Ney Arias Lora.

